

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACM PMAR (I) 2ºESO

**Serán aplicados a cada una de las materias desarrolladas en el ámbito : MATEMÁTICAS Y FÍSICA Y QUÍMICA**

Para asignar a cada alumno/a la calificación correspondiente de cada trimestre, la evaluación se desarrollará a dos niveles:

**1) CONTENIDOS, corresponderá al 60% de la nota** (en este apartado el alumno debe tener una **calificación mínima de 3**) se valorarán a partir de los criterios de evaluación de cada materia y los estándares de aprendizaje relacionados con cada unidad. Esto se llevará a cabo considerando los resultados que se obtengan en las diferentes pruebas objetivas o exámenes que se realicen. Para calcular la media de las calificaciones de las diferentes unidades didácticas será necesario tener, como **mínimo un 2,5** en cada una de ellas.

*La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere, que el padre/madre se ponga en contacto con el profesor, personal o telefónicamente.*

*Las consecuencias derivadas en caso de que el alumnado sea sorprendido copiando en los exámenes serán las siguientes:*

- 1- Si el alumno/a es sorprendido copiando por cualquier procedimiento en la realización de un examen, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba.*
- 2- Se aplicará a dicho examen la ponderación asignada en los criterios de calificación de cada asignatura para el cálculo de la nota, ya sea la de una evaluación o la final del curso.*
- 3- Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de la prueba en el proceso de evaluación recogido en la programación de la asignatura.*

**LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS EN LAS PRUEBAS ESCRITAS**, serán:

CCL (uso escrito de la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CAA (uso de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (en cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos)

**2) TRABAJO DIARIO (CLASE, CASA, CLASSROOM...), PARTICIPACIÓN E INTERÉS POR EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA, corresponderá al 40% restante de la nota** (en este apartado el alumno debe tener una **calificación mínima de 2**) y se llevará a cabo a partir de la observación y revisión sistemática:

a- **Del trabajo diario**. (20%) Para contrastarlo el alumno/a deberá:

- responder a todas aquellas actividades o cuestiones que se le puedan plantear durante el desarrollo de la clase, que deban traer hechas de casa o realizar a través de classroom.

- tener siempre disponible el cuaderno de clase cuando se le solicite, estar limpio, organizado, completo y corregido, etc.

- . *responder positivamente ante todas aquellas otras actividades que se puedan ir planteando sobre la marcha.*

**(cada anotación negativa en estos aspectos restará 0,2 puntos)**

- . *No entregar los trabajos propuestos para realizar en casa en una fecha concreta. penalizará hasta 0,5 puntos.*

En la valoración de los aspectos recogidos tanto en el punto (1) como en el (2) se tendrá en cuenta *la limpieza, la presentación, la corrección y la fluidez en la expresión.*

**LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL TRABAJO DIARIO** (-PREGUNTAS DE CLASE/RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS/ PARTICIPACIÓN EN PEQUEÑOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO/ TRABAJOS DE EXPOSICIÓN ORAL Y USO DE TIC), serán:

CCL (si usa en el lenguaje oral la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CD (en aquellas tareas en las que se utilizan las tecnologías de la comunicación y la información, las cuales constituyen un recurso fundamental en el sistema educativo andaluz, para recabar información, obtener y tratar datos, presentar proyectos, etc).

CAA (si usa de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (a través de cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos).

CEC (realizando actividades en las que el alumnado muestre actitud abierta y respetuosa, que forma parte de nuestra cultura, hacia los hombres y las mujeres que han ayudado a entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia).

**b- Del interés respecto al aprendizaje de a la materia y la participación en clase (20%)** : hablar reiteradamente, hacer actividades de otras materias, comentarios o risas inoportunas e improcedentes, restaran **0,2 puntos**.

**La no realización de las tareas propuestas** por el profesorado cuando se produzcan **faltas de asistencia no justificadas**, así como las **interrupciones** en el normal desarrollo de la clase **como consecuencia de la impuntualidad** no justificada, **que denotan falta de interés por el aprendizaje propio y del resto del alumnado**, serán penalizadas cada una con **0,2 puntos de la nota**.

**LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL INTERÉS Y PARTICIPACIÓN** serán:

- CAA (si presta atención, imprescindible para adquirir pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje.

CSC (si se muestra respetuoso ante el trabajo de los demás).

SIEP (si muestra interés e iniciativa a la hora de trabajar y resolver distintos tipos de tareas)

**Para aprobar cada evaluación**, será necesario que cuenten al menos con el **50% de la puntuación en cada uno de los dos apartados anteriores (1 y 2)**.

### **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

Después de cada evaluación se realizará una **recuperación** a aquellos alumnos/as que la hayan suspendido. Esta recuperación podrá consistir en:

- realizar y entregar los trabajos que no haya hecho durante el trimestre
- completar y entregar el cuaderno de clase/ cuaderno de actividades de refuerzo/recuperación
- realizar una prueba escrita sobre los contenidos trabajados durante el trimestre.
- modificar positivamente todos aquellos aspectos que le hayan llevado a disminuir su calificación en el apartado **2** (en este caso **quedará guardada la nota conseguida en el apartado de contenidos**).

Dependiendo de las circunstancias concretas del alumnado, la recuperación implicará todos los aspectos anteriores o sólo algunos de ellos.

### **NOTA FINAL**

La **nota final** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias desarrolladas en lo largo de las tres evaluaciones, siempre que superen el **2,5**.

Si la materia se ha impartido en dos evaluaciones únicamente, la nota será la media aritmética de estas y si solo ha ocupado una evaluación la nota corresponderá con la de esa evaluación.

El alumnado que no supere la materia en junio, deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre**. En esta convocatoria el alumno/a se examinará de la materia que no hayan superado en junio.

Estos criterios podrán ser revisados a lo largo del curso y en caso de algún cambio los alumnos/as serán debidamente informados.